

## ORGANIZACION DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD EN CATASTROFES Y EMERGENCIAS.

Dr WINSTON CHINCHON B., MAYOR (S) DE CARABINEROS. DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD AREA METROPOLITANA OCCIDENTE

A pesar de que en los últimos años se han observado marcados progresos, es necesario proseguir en la planificación de tareas para casos de emergencia a nivel nacional y determinar cuales son las acciones que se requieren realmente cuando se produce un desastre.

El objetivo primordial del presente trabajo es el de contribuir a la organización y utilización de un procedimiento multidisciplinario para hacer frente a la situación de la atención médica en casos de desastre y promover una coordinación más estrecha entre los diversos organismos y comités nacionales para situaciones de urgencia y las demás instituciones interesadas en la planificación de medidas preventivas o de socorro en situaciones de desastre.

Simultáneamente se pretende fomentar la debida preparación y planificación de medidas preventivas frente a casos de catástrofes.

### I ASPECTOS DE SALUD PUBLICA:

En general existe una falta de datos precisos y fidedignos sobre los efectos reales que sobre la salud ejercen los desastres, en marcado contraste con la amplia aceptación de información basada en rumores por parte del público y profesionales mal informados.

En la actualidad existe escasez de conocimientos científicos sobre los tipos de lesiones que ocurren a continuación de diversas clases de desastre, las distribuciones por edad y la influencia que tienen con el correr del tiempo. Dicha escasez de conocimientos tiene repercusiones considerables, tanto en la preparación para las situaciones de emergencia, como en las medidas de auxilio que se requieran; es así como en las situaciones analizadas, se ha podido detectar la ausencia de brotes epidémicos significativos a continuación de un desastre, la concentración de suministros no solicitados y de voluntarios faltos de preparación, etc.

Es necesario integrar las funciones del sector salud en un plan nacional de emergencia y también actualizar y revisar planes prácticos y ajustados a la realidad, basados en el análisis de la disponibilidad y vulnerabilidad de los recursos.

El acopio de información es de importancia vital para una inmediata evaluación de la situación de emergencia y la consiguiente planificación de actividades orientadas hacia el empleo óptimo de los escasos recursos humanos y materiales.

### II FUNCIONES DE LOS ORGANISMOS CENTRALES:

1) Coordinación de los Organismos Gubernamentales e internacionales (S S, Servicios Médicos diversos, OMS, OPS.) para cubrir eventuales requerimientos que sobrepasen las posibilidades locales.

2) Coordinación de las organizaciones nacionales voluntarias (Cruz Roja, Defensa Civil, etc.) para armonizar y orientar los esfuerzos buscando un máximo de eficacia y eficiencia.

Es conveniente señalar que los voluntarios pueden aportar una valiosa contribución si participan en grupos bien organizados con sus propios recursos. En contraste la presencia de voluntarios individuales o aislados generalmente entorpecen las operaciones de socorro.

Es indispensable preparar y mantener al día una lista oficial de grupos de socorro en la que se establezca la esfera de actividades de cada grupo.

3) Adiestramientos de personal y distribución de material técnico y científico para colaborar con las regiones o zonas amagadas en la planificación de medidas preventivas contra desastres.

4) Prestación de servicios de expertos y provisión de suministros durante las diversas fases.

### III DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS ESPECIFICOS:

En cuanto a los recursos específicos, tales como medicinas, materiales y equipos quirúrgicos, se debe tomar en consideración que muchos de los medicamentos requeridos en situaciones de emergencia se usan habitualmente en los servicios de salud existentes y algunos de ellos presentan el inconveniente de tener fecha de vencimiento, después de la cual pueden perder su actividad. En consecuencia, es recomendable que las reservas de medicamentos para utilizar en situaciones de emergencia se mantengan en las bodegas de los hospitales fijados en un plan. En épocas normales dichos medicamentos se irán usando para cubrir las necesidades de esos hospitales, y debe reponerse inmediatamente de manera que la reserva siempre se mantenga igual en cuanto a tipo y número de medicamentos requeridos para formar botiquines de emergencia.

Debe establecerse un mecanismo de control que garantice la existencia y renovación de tales reservas.

Además, debe contarse con lista de medicamentos en las cuales los servicios de salud